



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones en relación al Programa Rehabitare en Castilla y León, para cada uno de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003457 a PE/003723.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- En relación al Programa Rehabitare en Castilla y León y para cada uno de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, se **PREGUNTA**:
 - **Inversión total**
 - **Inversión por provincias**
 - **Actuaciones realizadas por municipios e inversión por administraciones para cada actuación, con especificación del porcentaje de cofinanciación.**
 - **Inversión total del Programa Rehabitare a cargo del Fondo de Cohesión y Transformación Territorial del Gobierno de España.**
 - **Actuaciones, por municipios, realizadas a cargo de los fondos transferidos del Fondo de Cohesión y Transformación Territorial e inversión para cada actuación y municipio.**

Valladolid a 20 de junio de 2025

Los Procuradores y Procuradora

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Fernando Pablos Romo,

Jesús Puente Alcaraz

